



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: HAROLD HUMBERTO MANRIQUEZ SANDOVAL Ru

La cantidad de \$

: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS

Por concepto de

: FONDOS A RENDIR

Fecha de Pago

: 22/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1363	21/04/2014	

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		600,000
114-03-03-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS SR. HAROLD MANRIQUEZ SANDOVAL	600,000	
Sumas Iguales		600,000	600,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-03-000-000-000		
Presupuesto Vigente	971.600		
Total Comprometido	1.675.000		
Saldo x Comprometer	-703.400		

  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR

  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./ 16133